

CONSTRUCTORA CELI CONSTRUCCIONES CONSTRUCIVCELI S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CELI CONSTRUCCIONES CONSTRUCIVCELI S.A CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo de dos mil DIECISIETE, a las 08:00 en el la oficina principal de la compañía, se reúnen los accionistas: CELI ATALA ALFONSO MIGUEL., propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, CELI ATALA NINIKE ARIEL, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.- La Junta es presidida por el señor Gerente General de la compañía CELI ATALA ALFONSO MIGUEL y actúa como Secretario el Sr. CELI ATALA NINIKE ARIEL, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- El Presidente informa a los señores accionistas que deben conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al señor Secretario que de lectura al punto UNO que dice: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

El Gerente General manifiesta a los presentes que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2016.- Revisado el informe, la Junta decide con el 100% de los votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el período del año 2016.- Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El Presidente de la sesión concede la palabra al comisario, quien expuso su informe, del cual dejó constancia en Secretaría.- La Junta, luego de las deliberaciones

del caso, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario.- PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.- La Presidente manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general, el estado de resultado, estado de evolución del patrimonio y flujo de efectivo de la compañía correspondiente al año 2016, debe la junta emitir su pronunciamiento al respecto.- La Junta de Accionistas con el 100% de votos señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2016.- La Junta delibera y resuelve: que se cumpla con las obligaciones pendientes de pago.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 09:30

RAZÓN: ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO QUE ESTÁ A MI CARGO.-



CELIATALA NINIKE
SERETARIO